



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 16 MAR. 2020

N°00042-2020-ARCC/DE

VISTOS: El Informe N° 113-2020-ARCC/GG/OA/URH y el Informe Legal N° 00152-2020-ARCC/GG/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y establece en el literal o) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza;

Que, con Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00023-2020-ARCC/DE, se designó temporalmente, el puesto de Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, al señor Johnny Fernando Pérez Pacheco, en adición a sus funciones;

Que, en el marco de las funciones establecidas por el literal o) del artículo 11 del Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario dar por concluida la citada designación temporal;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:



Artículo 1. Término de designación

Dar por concluida, a partir del 14 de marzo de 2020, la designación temporal del señor Johnny Fernando Pérez Pacheco, en el puesto de Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dándosele las gracias por los servicios prestados.

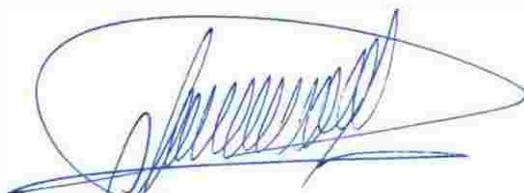
Artículo 2. Encargatura

Encargar, a partir del 16 de marzo de 2020, al señor Alberto Marquina Pozo, el puesto de Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones como Gerente de Proyecto.

Artículo 3. Publicación

Disponer que la presente resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



AMALIA MORENO VIZCARDO
Directora Ejecutiva

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

